



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0163] [9L/5300-0164] [9L/5300-0165] [9L/5300-0166] [9L/5300-0167] [9L/5300-0168] [9L/5300-0169] [9L/5300-0170] [9L/5300-0171] [9L/5300-0172] [9L/5300-0173] [9L/5300-0174] [9L/5300-0175] [9L/5300-0176] [9L/5300-0177] [9L/5300-0178] [9L/5300-0179] [9L/5300-0180] [9L/5300-0181] [9L/5300-0182] [9L/5300-0183] [9L/5300-0184] [9L/5300-0185] [9L/5300-0186] [9L/5300-0187] [9L/5300-0188]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

#### [9L/5300-0187]

ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015 CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 02.05.9210.227.06, DETERMINANDO LA CUANTÍA O COSTE DE LAS ACTUACIONES Y ESPECIFICANDO EL CRÉDITO DISPONIBLE DE DICHA PARTIDA A 31.12.2015, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Actuaciones y gastos realizados por el Gobierno de Cantabria durante el año 2015 con cargo a la partida presupuestaria 02.05.9210.227.06, determinando la cuantía o coste de cada una de las actuaciones y especificando el crédito disponible de dicha partida presupuestaria a 31 de diciembre de 2015, así como las modificaciones de crédito realizadas en dicha partida, si las hubiere.

Santander a 10 de febrero de 2016

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del G.P. Popular."